



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE TRUJILLO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 039-2011-MPT

Trujillo, 14 DIC. 2011

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 039-2008-MPT, se designó a los funcionarios responsables de la Comisión Técnica de Apoyo, para llevar a cabo el procedimiento de adecuación de las Municipalidades de Centros Poblados a la Ley N° 27972, así como a la persona encargada de la Secretaría Técnica, la cual quedó constituida con los siguientes miembros:

Abog. Luis Alberto Valdez Farias Gerente de Asesoría Jurídica	Presidente
Arq. José Carlos Gallardo Ulloa Gerente de Plandet	Miembro
Eco. Pedro Chalén Costa Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
Lic. José Luis Castagnola Sánchez Gerente de Administración y Finanzas	Miembro
Prof. Hernán Wilfredo Aquino Dionisio Sub Gerente de Participación Vecinal	Miembro
Ing. Carlos Chacón Galindo	Secretario Técnico

Que, con oficio N° 2650-2011-MPT/GM, de fecha 05 de diciembre del 2011, la Gerencia Municipal solicita lo siguiente:

- Actualizar los nombres de los funcionarios que integran dicha Comisión.
- Establecer que la Secretaría Técnica recaerá en el actual Sub Gerente de Participación Vecinal

Que, considerando lo solicitado por la Gerencia Municipal, el Despacho de Alcaldía, considera pertinente proceder con la actualización de los nombres de los funcionarios que integran la Comisión Técnica de Apoyo, para llevar a cabo el procedimiento de adecuación de las Municipalidades de Centros Poblados a la Ley N° 27972, así como el designar al Sub Gerente de Participación Vecinal, como Secretario Técnico de la misma;

Estando a lo expuesto y dispuesto en el Artículo 20, numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

DECRETA:

**ARTÍCULO ÚNICO.-MODIFICAR EL DECRETO DE ALCALDÍA N° 039-2008**, de feha 06 de agosto del 2008, mediante la cual se designó a los funcionarios

